



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 43/ORD/23-10-2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con dieciséis minutos (11:16) del día veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

Maday Merino Damian	Consejera Presidente
Roberto Félix López	Secretario del Consejo
Claudia del Carmen Jiménez López	Consejera Electoral
David Cuba Herrera	Consejero Electoral
José Oscar Guzmán García	Consejero Electoral
Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Juan Correa López	Consejero Electoral
Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Erika Medina Campos	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Javier López Cruz	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Francisco Javier Jiménez Servín	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Diego de la O Cetina	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Guillermo Arturo del Rivero León	Consejero Representante Suplente de MORENA
Álvaro de la Cruz Salvador	Consejero Representante Suplente del Partido Encuentro Social

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores, consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación, personal del Instituto Electoral y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con dieciséis minutos del día martes veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, con lo cual he convocado de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al señor Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

PT



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto consejera presidente. Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros y consejeras representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;**-----
- 2.- **Declaración de quórum;**-----
- 3.- **Aprobación del Orden del Día;**-----
- 4.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) Ordinaria del 12 de septiembre de 2018, b) Especial del 09 de octubre de 2018;**-----
- 5.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina la pérdida de acreditación ante este Órgano Electoral de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza, Encuentro Social, Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano;**-----
- 6.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos acreditados ante el propio instituto, para el ejercicio 2019;**-----
- 7.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe de los recursos necesarios para la realización de actividades extraordinarias, como la realización de la consulta popular promovida por ciudadanos organizados de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco; así como las relativas a la constitución de partidos políticos locales, que forman parte del anteproyecto de presupuesto del propio instituto para el ejercicio fiscal 2019;**-----
- 8.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio 2019, en lo relativo a los proyectos de inversión: "análisis estructural, adecuación y proyecto ejecutivo del edificio sede del IEPCT", "laudos del IEPCT" y "energía renovable";**-----
- 9.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe del gasto corriente que forma parte del anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2019;**-----
- 10.- **Asunto Generales; y.**-----
- 11.- **Clausura.**-----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete consejeros electorales, seis consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia del quórum legal, para la realización de la presente sesión.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de consejo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rinda la protesta de ley, por lo que les pido nos pongamos en pie, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a usted Licenciado Diego de la O Cetina ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? --

Licenciado. Diego de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Sí, protesto.-----

La Consejera Presidente: Si no lo hiciere que la sociedad y el Estado se lo demande. Podemos tomar nuestros lugares. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día, es el relativo a la aprobación justamente del **Orden del Día** Consejera Presidente.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; en términos del Artículo 8, numeral 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para la presente sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso de las actas de las sesiones celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) Ordinaria del doce de septiembre de dos mil dieciocho y b) Especial del nueve de octubre de dos mil dieciocho**-----

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al señor Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de acta antes mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día, han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someta a votación el contenido de los proyectos de actas antes mencionados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las fechas siguientes: a) Ordinaria del doce de septiembre de dos mil dieciocho y b) Especial del nueve de octubre de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que los proyectos de actas sometido a votación, han sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina la pérdida de acreditación ante este Órgano Electoral de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza, Encuentro Social, Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano.**

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el Artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. En uso de la voz en esta primera ronda señor representante del PT. -----

Licenciado Francisco Javier Jiménez Servín, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Con su permiso distinguida presidenta, señoras y señores consejeros, camaradas representantes, en estos días en que la historia de México tiene, sigue su curso y que nosotros por supuesto vivimos y añoramos en este nuevo proceso que se diera un cambio para nuestro estado y nuestro país se logró, en ese sentido el Partido del Trabajo siempre se dirigió a estos órganos de manera respetuosa y sobre todo de manera consensuada para los asuntos que habría que tratar, fue un acompañamiento que desde que tuvimos la representación junto con este órgano lo hemos hecho y hoy, pues, no es la excepción, seguiremos contribuyendo en todo lo que este a nuestras manos para que la democracia siga creciendo, siga fortaleciéndose y nosotros nos sentimos orgullosos de que en este proceso pudimos lograr uno de los anhelos más grandes de nuestros abuelos que iniciaron esta lucha y de nosotros también, es grato agradecer a todos, su ayuda, su contribución y que bueno que esta el medico Carrillo aquí, gracias que fue uno de los que estuvo con nosotros, jamás he visto a tanta gente comprometida con su estado, jamás he visto a tanta gente que vivía el desdén de estar horas y horas, también, queremos hacer énfasis en que no vamos nosotros a estar en estos momentos en este punto a dar ninguna otra mención, simplemente el agradecimiento, nos quedamos con eso profundo y a partir de que nosotros podamos seguir ayudando lo haremos. Es cuanto presidenta. -----

La Consejera Presidente: Muy bien licenciado Francisco Javier Jiménez Servín, gracias. En uso de la voz el señor representante de Encuentro Social. -----



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

Licenciado Álvaro de la Cruz Salvador, Consejero Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Si buenos días Consejera Presidenta, consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación, muy buenos días; como hemos sabido, pues el proceso electoral culminó, hoy se declara invalidada las representaciones del Partido Encuentro Social aquí en el Consejo, por lo tanto, la dirigencia estatal del Partido Encuentro Social ha llevado a cabo diversas reflexiones internas respecto al ya concluido Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Tabasco, consideramos que la participación de la ciudadanía fue clave fundamental para el desarrollo pacífico de las elecciones locales y las concurrentes federales, además de la alta participación de los ciudadanos inscritos en la lista nominal local, los cuales coadyuvaron a enaltecer los principios y los valores de la democracia, la organización de la jornada electoral fue un rotundo éxito y un momento ejemplar de la vida democrática del estado, de la cual nos sentimos rotundamente orgullosos; el Partido Encuentro Social desde la obtención de su registro en el dos mil quince, ha sido defensor de las causas legales y pacíficas, siempre ha pugnado por un estado de derecho sustentando en los principios y los valores de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, es por ello que después de los resultados de la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, ha respetado las decisiones del voto de la mayoría de los mexicanos y de los tabasqueños por el principio democrático, orgullosamente los resultados de la Coalición "Juntos Haremos Historia" para la elección de gobernador integrada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social y su candidato el Licenciado Adán Augusto López Hernández, creemos que fue una votación sin precedente, contribuir con la alta expectativa nacional nos hace responsable ante una sociedad que se volcó a las urnas, sin embargo, la votación particular no dio al Partido Encuentro Social los votos necesarios para obtener su registro en el ámbito local, lo cual se ha asumido como un punto de partida para sumarnos a la gobernabilidad democrática en aras de apoyar a los gobiernos del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de México y del Licenciado Adán Augusto López Hernández, gobernador Electo en el Estado de Tabasco, somos respetuosos de la voluntad popular, sobre lo cual ningún intereses particular o colectivo debe estar por encima de ella y sobre todo nuestros esfuerzos deben concentrarse en revertir la situación emergente que vive nuestro estado y nuestro país, en el procesos de liquidación que ha dado inicio es para el Partido Encuentro Social un paso más en su reestructuración, pues a nivel federal se lograron por medio de la Coalición "Juntos Haremos Historia" más de cuarenta Diputados Federales y representantes en la Cámara de Senadores, bajo dicho contexto se tiene cuentas claras y con transparencia se han ejercido los recursos otorgados vía el financiamiento que se otorga a los partidos políticos, los ciudadanos, la autoridades locales y la sociedad podrán conocer los dictámenes finales, se cuenta con la madurez y la responsabilidad para acompañar a las autoridades electorales a llevar a cabo el proceso de liquidación de una manera expedita, esta abierto a responder todas las dudas y demostrar la comprobación de cualquier asunto en el cual el Partido Encuentro Social sea requerido, por último reiteramos nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos que nos otorgaron su confianza y sus votos para hacer en Encuentro Social una opción democrática de cambio para México y Tabasco, es cuanto ciudadana Presidente-----

La Consejera Presidente: Gracias licenciado Alvaro de la Cruz, bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19, numeral 10 del Reglamento de Sesiones se abre la segunda ronda si alguien tendría algo que decir en este punto del orden del día, adelante señor representante del PT. -----

Licenciado Francisco Javier Jiménez Servín, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Si, nada más para dejar, subrayar que el Partido del Trabajo



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

pierde su acreditación aquí y que continuará su registro a nivel nacional, así como todas sus actividades y de igual forma solicitaremos de nueva cuenta nuestra acreditación en este órgano electoral para efectos de continuar nuestra vida orgánica, puesto que tenemos a salvo nuestros derechos políticos electorales y lo que se pierde, pues, son las prerrogativas de ley, decirles que no nos vamos con el fracaso, no nos sentimos fracasados, sino por el contrario nos sentimos llenos de dicha y no sé si elegimos a un profeta o elegimos a un mesías lo que si estoy seguro es que contribuimos en ese sueño anhelado, el PT aportó, un servidor aportó también un pequeño grano de arena para este cambio, será la historia quien juzgue, será la historia quien devele la placa al final, pero lo que si estoy seguro es que contribuimos y lo hicimos de todo corazón, decirles que este servidor cumplió su cometido de no traicionar, llevamos la representación dignamente y seguiremos en ese mismo camino, seguiremos luchando cada día y le agradecemos infinitamente a todos los que nos dieron la confianza de votar por nosotros y con ellos, junto a ellos hombro a hombro vamos a seguir luchando por Tabasco, seguir defendiéndolo y me llevo sus más sinceras aportaciones de cada uno de ustedes de todos, no voy a mencionar nombres, porque son todos, incluyendo mis compañeros representantes, esto no es un adiós, sino, es un hasta luego, no nos extinguiremos, sino por el contrario y como mencione al inicio de este proceso, no es la crónica de una muerte anunciada en este caso, por último quisiera decirles que para todos los ciudadanos y también para el Partido Encuentro Social que junto a MORENA hicimos esta coalición decirles que somos quizás los mártires que nos quedamos en el camino, pero no nos arrepentimos de llevar a la presidencia de la República a Andrés Manuel y por supuesto a la gubernatura a Adán Augusto, por el contrario, siempre lo hemos hecho con apego, maestra gracias, Secretario, consejera Rosselvy, Cuba gracias, maestro José Oscar, Víctor Mejía, Licenciado Juan Correa, Maestra gracias y a todos los representantes y pronto nos veremos aquí otra vez, pero de verdad agradecerle a toda la gente a los medios, el PT siempre ha sido agradecido y siempre lo va ser, pero también, la esencia del PT no nació en una mesa, nació en las luchas sociales y así nos vamos a mantener, maestra gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias licenciado, bien cumpliendo con el reglamento de sesiones pregunto si alguien desea abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos, bien adelante señor Representante de Encuentro Social. ----

Licenciado Álvaro de la Cruz Salvador, Consejero Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Solamente para en el mismo sentido, agradecer a cada uno de los integrantes de esta mesa del Consejo a usted maestra Maday, a los compañeros consejeros representantes, el Secretario, David Cuba, maestro Oscar, maestra Claudia a todos y cada uno de ustedes mis más sentido agradecimiento, a todos los medios de comunicación que también de una u otra manera contribuyen también a la vida democrática del estado, a cada uno de los que están detrás de todo el trabajo que se hace en este Instituto al maestro Carrillo por todo el apoyo que nos dio, a cada uno de los departamentos que nos apoyaron desde entregar una notificación hasta recibir una denuncia, una queja de parte de este Instituto verdad, todo eso se agradece como bien lo decía aquí el compañero del Partido del Trabajo, nosotros no nos vamos de una manera con una derrota no, sino al contrario nos vamos con la frente en alto, hemos contribuido para lograr ese cambio anhelado que muchos años se ha venido construyendo, estamos en un proceso yo creo de transición en donde va ser muy, muy beneficioso para la vida del estado de Tabasco, tanto para México y pues agradecerle todo eso no, seguiremos en la lucha desde donde nosotros nos encontremos vamos a seguir fortaleciendo la vida democrática del estado, del país, nos quedamos a sus órdenes y pues muchas gracias por todo y aquí estaremos primeramente Dios volviendo a dar guerra desde otras trincheras, mis agradecimientos a todos y cada uno de mis



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

compañeros representantes del consejo y representante de los partidos políticos, gracias, es cuanto Consejera Presidente. -----

La Consejera Presidente: Gracias licenciado Álvaro, bien para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito al Señor Secretario del Consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina la pérdida de acreditación ante este Órgano Electoral de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza, Encuentro Social, Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano con las modificaciones planteadas en la reunión de trabajo el día de ayer; quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo **al proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos acreditados ante el propio instituto, para el ejercicio 2019.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 numeral 6 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Maestro Víctor Humberto Mejía en uso de la voz, adelante maestro -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidente, yo me quiero pronunciar en este acuerdo en virtud de la trascendencia que tiene sobre todo para los partidos políticos que esta reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el trece de octubre de dos mil dieciocho en el cual se publica la modificación que el Congreso del estado realizó al artículo 9 de la Constitución Local del Estado de Tabasco en el cual ese artículo 9 en el apartado A que se denomina de los partidos políticos y candidatos independientes, antes de la reforma decía: El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del estado por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización. El 30% de la cantidad total que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante se distribuirá entre los mismos de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de Diputados inmediata anterior. La modificación que se hizo no fue con respecto a la forma como se va a distribuir esa bolsa que se genera para los partidos, sino únicamente lo que estableció esa reforma es que ahora el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral ya no se va a multiplicar por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la unidad de medida de actualización, sino que ahora se va a multiplicar por el 32.5% de ese valor de la unidad de medida y actualización y a



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

mí me parece importante aquí explicar sobre todo a los medios de comunicación y a las personas que están sintonizándonos a través de internet como se desarrolló esa fórmula aquí que realmente es una operación aritmética, el padrón electoral con fecha de corte en julio de este año es un total de un millón seiscientos noventa y seis mil setecientos veintiséis ciudadanos, esa cantidad se multiplica ahora por el 32.5% del valor diario de la unidad de medida y actualización para el dos mil dieciocho que equivale a veintiséis pesos con diecinueve centavos, esto da como resultado una bolsa que es la que se va a repartir entre los partidos políticos por concepto de actividades ordinarias permanentes para el año dos mil diecinueve de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos, ahora esa bolsa como se reparte entre los partidos, se va repartir exactamente como establece el artículo 9 de la Constitución local que son esas partes es la que les comento que no fue modificada y como dice el 30% de esa cantidad se distribuye de manera igualitaria ese 30% resultó ser trece millones trescientos treinta y tres mil setecientos veintinueve pesos, como es igualitaria se divide entre los partidos políticos acreditados en este consejo que van a ser cuatro y resulta que cada partido con respecto a ese 30% va a recibir tres millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos, después se tiene que distribuir de manera proporcional lo que resta de ese 70%, ya se distribuyó el 30% de esa cantidad igualitaria ahora vamos a distribuir el 70% de manera proporcional conforme a la fuerza política de cada partido, el 70% que resta es treinta y un millones ciento doce mil dieciséis pesos con treinta centavos, esa cantidad se divide entre el porcentaje de la votación, se va a repartir conforme al porcentaje de la votación estatal emitida en el proceso electoral pasado y aquí establece cuales fueron los porcentajes de votación de cada partido político y con base a esos 70% se reparte entre cada uno de los partidos políticos, esa es la forma de repartir el financiamiento público ordinario para actividades permanentes de los partidos políticos que conservan su acreditación aquí en el estado, posteriormente hay un cálculo también de financiamiento público anual para el sostenimiento de actividades específicas, que las actividades específicas se refieren a la educación, capacitación política, investigación socioeconómica y política y así como las tareas editoriales que equivale al 3% del monto total anual del financiamiento público que corresponden en el mismo año por actividades ordinarias permanentes, ese 3% asciende a la cantidad de un millón trescientos treinta y tres mil trescientos setenta y dos pesos con trece centavos, esa bolsa del 3% igualmente se reparte en los partidos políticos que conservan su acreditación de la misma manera que como se repartió el financiamiento público ordinario para sus actividades permanentes, el 30% de esa cantidad se reparte de manera igualitaria para todos los partidos y el 70% conforme a su fuerza electoral de acuerdo a los resultados de la última elección, resultando entonces una cantidad total de cuarenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil ciento nueve pesos con setenta centavos y esa es la forma de repartir el financiamiento público ordinario para los partidos políticos, esto deviene de una reforma que como les dije se acaba de publicar en el periódico oficial del estado el trece de octubre del dos mil dieciocho, hay algunos asuntos muy interesantes de algunos otros estados en los cuales este tipo de reforma se combate ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y bueno ahí están las acciones de inconstitucionalidad para quien las quiera revisar de como la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha interpretado la Ley General de Partidos Políticos y ha establecido que estas la naturaleza de estos tipos de leyes generales, pues es repartir las competencias entre las entidades federativas y la federación, son texto muy interesantes que ahí están para consultarse, pero a mí me interesaba mucho, pues, que dijéramos, que explicáramos un poco más detallado, como es que se reparte el financiamiento público para actividades ordinarias en los partidos políticos, sería esa mi intervención por ahora, gracias.-----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

La Consejera Presidente: Gracias señor consejero. Cumpliendo con lo establecido en el numeral número 19 punto 10 del Reglamento de Sesiones si alguien desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos. Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos acreditados ante el propio instituto, para el ejercicio 2019, con las modificaciones planteadas el día de ayer en reunión de trabajo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe de los recursos necesarios para la realización de actividades extraordinarias, como la de una consulta popular promovida por ciudadanos organizados de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco; así como las relativas a la constitución de partidos políticos locales, que forman parte del anteproyecto de presupuesto del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2019.**-----

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario, con fundamento en el artículo 19 numeral 6 del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe de los recursos necesarios para la realización de actividades extraordinarias, como la de una consulta popular promovida por ciudadanos organizados de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco; así como las relativas a la constitución de partidos políticos locales, que forman parte del anteproyecto de presupuesto del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2019, con las modificaciones y adiciones planteadas el día de ayer, quienes estén a favor sírvanse manifestarlos de manera económica levantando la mano. Consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio 2019, en lo relativo a los proyectos de inversión: "análisis estructural, adecuación y proyecto ejecutivo del edificio sede del IEPC", "laudos del IEPC" y "energía renovable"** -----

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario, con fundamento en el artículo 19 numeral 6 del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda registrarse y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio 2019, en lo relativo a los proyectos de inversión: "análisis estructural, adecuación y proyecto ejecutivo del edificio sede del IEPC", "laudos del IEPC" y "energía renovable" quienes estén a favor sírvanse manifestarlos de manera económica levantando la mano. Consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos con el voto concurrente del consejero licenciado Juan Correa López. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. --

La Consejera Presidente: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe del gasto corriente que forma parte del anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.** -----

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario, con fundamento en el artículo 19 numeral 6 del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el importe del gasto corriente que forma parte del anteproyecto de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, quienes estén a favor sírvanse manifestarlos de manera económica levantando la mano. Consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracia Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relacionado con **Asuntos Generales**. -----

La Consejera Presidente: Bien, gracias Señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 19 numeral 6 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz para que sea anotado en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Adelante señor Consejero José Oscar Guzmán. -----

Maestro José Oscar Guzmán García, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días todavía a todos los integrantes de este Consejo, a los medios de comunicación que muy amablemente siempre de manera muy profesional nos han acompañado a lo largo de cada una de las sesiones que celebra este órgano colegiado, mi intervención únicamente dentro de este punto de asuntos generales es para reiterar a todas y todos una invitación para el evento que tendremos el día de mañana, a partir del día de mañana miércoles veinticuatro en donde estaremos llevando a cabo la cuarta semana de la democracia que ha organizado esta institución, pues precisamente como se ha estado difundiendo en varios medios, a través también de nuestros compañeros consejeros en las diversas entrevistas que han tenido, de cada una de las actividades que se estarán desarrollando a partir del día de mañana, un evento que el objetivo, pues ante todo es fortalecer precisamente la democracia a través de la legitimidad sustantiva y construcción de ciudadanía en una aportaciones precisamente para la calidad de la democracia, el evento se desarrollará durante, insisto durante estos tres días en el Hotel Marriot de esta Ciudad Capital Villahermosa, Tabasco e iniciaremos a partir del día de mañana a las ocho treinta con un homenaje cívico y posteriormente habrá la inauguración formal de cada una de estas actividades, no quiero yo leer cada uno de los ponentes que están aquí ya se ha difundido, por ahí hay programas que se están también repartiendo para que ustedes tengan conocimiento de las participaciones de los panelistas que habrán de estar en cada una de las mesas de trabajo que se han organizado para el desarrollo de este evento, contaremos con la participación de algunos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, de algunos compañeros consejeros de las diversas entidades federativas, compañeros también magistrados de los órganos electorales jurisdiccionales de las entidades federativas y obviamente también del Poder Judicial de la Federación, era en ese sentido mi intervención consejera presidenta, extender nuevamente la invitación para que todos nos acompañen por favor en la medida de sus posibilidades y de sus agendas de trabajo al desarrollo de cada una de estas mesas. Muchas gracias es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor consejero, bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Bien señor, el maestro Juan Correa. --

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Preguntar si ya están confirmados todos los participantes en el evento, sobre todo los ponentes en los eventos que se va a llevar a cabo en la semana de la democracia. -----

La Consejera Presidente: Si hasta ahorita tenemos la confirmación, no sé si existiera alguien que no pudiera venir por alguna situación, pero tenemos todos confirmados. Bien alguien más que quisiera hacer uso de la voz en una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos. Bien pues, solamente agregar a lo que ha



mencionado ya aquí el maestro José Oscar Guzmán que, bueno nuestra cuarta semana de la democracia ya con esto son cuatro actividades de mucha trascendencia, no solamente a nivel nacional, sino también han venido ponentes a nivel internacional que hemos contados con ellos aquí y sabemos que va ser de mucho beneficio, no solamente para la ciudadanía tabasqueña, sino también para en sí podríamos decir que la sociedad mexicana que nos acompañan cerca de dieciocho OPLES, si no tengo mal el número y personalidades de diferentes instituciones que ya están cerca de estar aquí con nosotros en breve hoy aterrizaran algunos, mañana otros, entonces será muy importante para todos por los temas sobresalientes que vamos a estar tratando. Muchísimas gracias y bueno nada más para mostrarles parte de lo que es el logo y lo que se ha mencionado en cuanto a la cuarta semana de la democracia. Señor Secretario, si nos puede dar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el último punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario les pido nos pongamos de pie. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del día y siendo las doce horas con cuatro minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. -----

Constando la presente acta de trece (13) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo

Dra. Claudia del Carmen Jiménez López
Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/23-10-2018

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social